



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 05 DIC 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0053432/2012 por el cual el Director del Departamento ELECTROTECNIA solicita la adquisición de equipamiento; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional, Decreto 1023/01 y el Decreto 893/12 y la Ordenanza del H. Consejo Superior 08/12;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 18 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° punto VII "Compras y contrataciones por caja chica o menores" de la Ordenanza 08/12;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Prosecretaria Administrativa a fs. 18;

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar la adquisición del equipo detallado a continuación, por un monto total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO C/60/100 (\$ 2.581,60);

A la firma: FLEXNET S.A.

VOLUMEN	Descripción	Total
1	PROYECTOR SONY VPL – EX100 230	\$2.581,60
	<b>TOTAL</b>	<b>\$2.581,60</b>

Art.2°).- La presente compra será afrontada con los Fondos del Proyecto PROMEI – Fondos remanentes.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Electrotecnia, a la Dirección de Programas Especiales y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 00 1697 - T - 2012.-

